

Información Licencias de conducir

Requisitos para obtener primera licencia clase B/C

- Tener 18 años.
- Tener aprobada la enseñanza básica.
- Tener los conocimientos teóricos y prácticos.

Documentos que deben presentar

- Cédula de identidad.
- Certificado de estudios mínimo enseñanza básica aprobada, puede obtenerlo en mineduc.cl.
- Certificado de residencia debe ser emitido por junta de vecinos, notaría o algún comprobante de servicio (agua, luz, teléfono) que esté a su nombre.

Jóvenes de 17 años pueden obtener solo clase B

- Cédula de identidad.
- Certificado de estudios mínimo enseñanza básica aprobada, puede obtenerlo en mineduc.cl
- Certificado que aprobó un curso de conducción en una escuela de conductores acreditada.
- Declaración jurada notarial de los padres o tutor del menor, que lo autoriza a relizar el trámite para la obtención de la licencia de conducir.
- Certificado de nacimiento en que aparezcan los padres.



Todos los documentos
deben ser impresos

Exámenes que debe rendir el día de la citación "Clase B"

- Exámen teórico.
- Exámen médico.
- Exámen práctico (si el día de la citación no se presenta con el vehículo o llega atrasado, se agendará una nueva hora).

Los puntos de destino son los siguientes:

- Complejo deportivo ubicado en Bajos de Matte con límite urbano (2,5 km).
- Estación de trenes Buin, ubicado en camino estación (2,5 km).
- Cementerio de Buin, ubicado en general gualda palma (2,72 km).

Importante: Conducción libre y Conducción guiada.

Primera parte: el postulante deberá dirigirse a un punto de destino de forma autónoma sin recibir instrucciones por parte del examinador. Los puntos de origen y destino son definidos por el municipio y son de público conocimiento.

Segunda parte: en esta etapa luego de finalizada la etapa de conducción libre, el examinador dará las indicaciones para retornar al punto de origen, donde se evaluará otras condiciones en la conducción.

Exámenes que debe rendir el día de la citación "Clase C"

- Exámen teórico.
- Exámen médico.

Para el examen práctico debe traer el vehículo con los siguientes documentos vigentes e impresos:

- Vehículo en buenas condiciones de higiene.
- Revisión Técnica y análisis de gases.
- Seguro obligatorio al día.



Todos los documentos
deben ser impresos

Importante

- Documentos vigentes e impresos (revisión técnica, análisis de gases, seguro obligatorio, permiso de circulación. Debe contar con certificación de ser un vehículo polarizado nueva normativa).
- Placa patente instalada (ambas).
- Lavado del vehículo externo e interno.
- El vehículo debe quedar estacionado lo más Cercano a la Dirección de tránsito, una vez que lo llame el EXAMINADOR PRACTICO, puede hacer uso del estacionamiento del practico.
- Debe entregar su cédula de identidad en la entrada principal, el orientador vecinal recepcionará dicho documento y usted deberá volver al vehículo para esperar al examinador práctico.

Condiciones del usuario para licencia clase C

- Casco reglamentario y protección ocular.
- Guantes que cubran completamente la mano.
- Calzado cerrado **que cubra los tobillos**, con plantilla antideslizante.

Requisitos para primera licencia D

- Saber leer y escribir.
- Cédula de identidad.
- En caso de tener otra licencia de conducir debe presentarla.

Exámenes que debe rendir:

- Examen teórico.
- Examen médico.

Una vez aprobado examen teórico y médico debe rendir examen práctico en terreno que será coordinado con la encargada de licencias de conducir.

Nota 3 Importante: Si toma una hora para un trámite que no corresponde:
Si es primera licencia o extensión y tomo una hora de renovación no se atenderá.

Si es renovación y toma hora para primera o extensión no se atenderá.

RESERVA TU HORA 



Dirección de
TRANSITO